



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD 02-11-2005

En Córdoba a las 11,30 horas del día 2 de noviembre de 2005, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11/07/05.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Edificio.
4. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Planes de Estudio
5. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Practicum.
6. Convalidaciones
7. Adaptaciones globales de Planes de Estudios
8. Actualización de Comisiones
9. Elecciones para Órganos Colegiados de la Facultad
10. Asuntos de diversa índole.
11. Ruegos y preguntas.

Asisten:

D^a. M^a. Dolores Amores Morales, D. Antonio Barragán Moriana, D^a. M^a. del Carmen Corpas Reina, D^a. Carmen Fernández Ariza, D^a. Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, D^a. Elena Gómez Parra, D^a. Esperanza Jaqueti Peinado, D^a. Carlota de León Huertas, D. Miguel Loma Rubio, D^a. Mercedes Manzanares Gavilán, D. Jesús Mañas Montero, D. Francisco Martín López, D^a. Ana Molina Rubio, D^a. Rosario Ortega Ruiz, D^a. M^a. Vicenta Pérez Ferrando, D^a. M^a. José Pino Osuna, D. Antonio Ruiz Navarro, D. Luís Sánchez Corral. D. Francisco Valverde Fernández, D^a. Eva Vicente Galán, D^a. Julia Angulo Romero, D^a. Regina Gallego Viejo, D. Francisco Villamandos de la Torre, D^a. Rosario Mérida Serrano, D. José Aranda Lorenzo.

Justifican su ausencia: D. Francisco Gálvez Parejo, D. Ignacio González López, D. José Navarro Alcántara, D^a. Concepción Ruiz Rodríguez (Baja laboral), D^a. M^a. Carmen Taberero Urbieto.

Punto del Orden del día 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 11/07/05

Acuerdo: Se aprueba la citada acta.

Punto del Orden del día 2. Informe del Equipo Decanal.

La Decana felicita a D^a Angélica Olivares y D^a Bárbara Luque por la lectura de sus Tesis Doctorales, a D. Carlos Arce y a D. Rafael García de Mesa por su jubilación, y expresa sus condolencias a D^a Mar Montávez por la muerte de su padre.

Ø **En relación con el Informe del Rector de los Consejos de Gobierno de 22/7/05, 29/09/05 y 28/10/05, la Decana da cuenta:**

- ♣ De la problemática surgida como consecuencia de la falta de acuerdo entre los representantes de los distintos sectores que forman el Consejo de Administración de Rabanales XXI, que ha sido ampliamente recogido en la prensa local y que ha llevado a la Universidad de Córdoba a pedir la dimisión del Presidente de la misma.
- ♣ De la reunión en Madrid de la Comisión de expertos que está elaborando el mapa de Titulaciones y que ha aprobado dos criterios: 1) Grados de 180 créditos y 2) el 50% corresponderán a materias troncales y el resto de libre disposición para las universidades. Estas tendrán hasta 3 años para elaborar sus Planes de Estudios.

- ♣ De la reunión del CCU (Consejo de Coordinación Universitaria) celebrada el 27/10/05 en la que la Sra. Ministra de Educación entregó a los rectores el borrador de modificación de la LOU, para el que se abre un periodo (hasta antes de Navidad) para enviar sugerencias al mismo, por dos vías: Rector de la Universidad o Web del CCU. Este documento lo vamos a colgar en nuestra Web y para su comprensión se aconseja leerlo junto a la LOU.
 - Las modificaciones previstas en la LOU afectan a: 1) órganos de gobierno de las universidades, 2) nombramiento de los presidentes de los Consejos Sociales, 3) elecciones a Rector, 4) Junta Consultiva, 5) estudiantes, 6) desarrollo y homologación de los títulos, 7) ANECA, 8) CCU, 9) habilitación y acreditación del profesorado, 10) figuras de profesorado y 11) Cuerpos docentes.
- ♣ No se le dio el visto bueno, por parte de los rectores, a la creación de la universidad privada Fernando III, debido que siguen sin solucionarse los problemas detectados en las anteriores reuniones y que se centran en: implantación territorial de la misma, nº de doctores que la van a componer y programas e inversiones de investigación que van a realizar. Además se le han concedido titulaciones que han sido ampliamente demandadas por la Universidades públicas y que no se imparten en todas las que las han solicitado. (E.j. Educación Social). Este informe de la CAU no es vinculante para la Junta. La propuesta se ha enviado a la AAECA y a ella deben remitirse las argumentaciones en contra de su creación.

Ø **En relación con los acuerdos tomados en los mismos, la Decana da cuenta:**

- ♣ Del nombramiento de los Directores/Coordinadores de las distintas Cátedras/Aulas de la UCO.
- ♣ De la Presentación del borrador del Plan Estratégico de la UCO, cuyo Comisionado ha dejado de pertenecer a la Universidad de Córdoba y será a partir de septiembre la Vicerrectora de Internacional la encargada de continuar como responsable del mismo.
- ♣ De la puesta en marcha de un programa para la “Prevención, Protección y Asistencia del Tabaquismo en la UCO”, de manera que se ofrezcan medios de apoyo y ayuda para aquellas personas que quieran dejar de fumar.
- ♣ De la aprobación de las directrices de Presupuesto para el 2006.
- ♣ Del cómputo del nº de profesores para la constitución de Departamentos, incluyéndose en el mismo, además de los profesores de los Cuerpos Docentes, a los Profesores Colaboradores y a los Contratados Doctores.
- ♣ De la creación de la Comisión de Estudios de Postgrado con la siguiente composición: Presidenta M^a Isabel González Roncero y Vocales Felisa Ceña Delgado, Juan José González Rus, José Clemente Martín de la Cruz, Eduardo Muñoz Blanco y Antonio Cubero Atienza como representante del SEP.
- ♣ Renovación de miembros de la Comisión de Investigación por haber pasado dos de ellos a la Comisión de Postgrado, Los nuevos titulares son: Juan José Ruiz y Rafael Casado.
- ♣ De la convocatoria de Becas de Coordinadores Socioculturales para los Consejos de Estudiantes, cuyo plazo de admisión de solicitudes ha concluido el 17 de octubre.
- ♣ Del inicio de los trámites entre la Diputación y la Universidad de Córdoba, para la permuta de parte de los terrenos y edificios de la ETSIAM por la parte de los edificios de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho no pertenecientes a la UCO.
- ♣ Aprobación de los Estatutos de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural.
- ♣ De la aprobación de los Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el Curso 2005/2006.

Ø **En relación con el Centro la Decana da cuenta:**

- Del aplazamiento de la tramitación de cambio de Área de conocimiento de los profesores del Centro Esperanza Jaqueti y José Antonio Pérez Jorge, hasta que no se produzcan los cambios en los planes de estudios que permitan que el Área Educación Física y Deportiva, a la que pretenden cambiarse, tenga carga docente suficiente para absorberlos.
- Del aplazamiento de las modificaciones de Planes de estudios de Maestro remitidas con anterioridad por el Centro, para reunir las y enviarlas todas de manera conjunta.
- Del nombramiento como profesor Honorífico para el curso 2005-06 a favor de D. Juan Luengo García.
- De la aprobación del listado de Colaboradores Honorarios del Prácticum que colaboraron con nuestro Centro en el curso 2004-05.
- De que aún no han terminado de baremarse, por parte de la Comisión de Contratación, las dos plazas de profesorado que afectan a los Departamentos de Educación y Psicología, por lo que no se pudo aprobar la relación en el pasado Consejo de Gobierno; pero a propuesta del Vicerrector de Profesorado se aprobó que una vez baremadas se haría público y si no hubiera reclamaciones no tendrían que pasar de nuevo por Consejo de Gobierno.

Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica: Informa que están colgados en la página Web de la Facultad el Plan Docente del curso 2005-06, los Horarios de asignaturas Troncales, Obligatorias, Optativas y Libre Configuración con las últimas modificaciones que se han producido. Próximamente se colgarán los programas de las materias que nos han sido remitidas, el Horario de Tutorías del profesorado correspondiente al primer cuatrimestre y el Calendario de Evaluación del 1º cuatrimestre correspondiente al profesorado de 3ºCurso. (del 13 al 16 de diciembre).

- Ø **Informe del Vicedecano de Innovación, Recursos y Alumnado:** Informa de las reuniones mantenidas con el Consejo de Estudiantes para poner en marcha la elección de los delegados y subdelegados de Curso.
- Ø **Informe de la Vicedecana de Practicum:** Informa de la escasez de plazas para el las prácticas del alumnado de psicopedagogía y de las añadidas para realizarlas en horario de tarde. Se indica además el trabajo realizado en la Comisión Normativa, formada por dos representantes de las Universidades Andaluzas (Córdoba y Granada) y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para modificar el Convenio suscrito por la Consejería de Educación y Ciencia del año 1997 en el que se regula el Practicum. Igualmente se plantea la propuesta de unas orientaciones para mejorar la expresión escrita del alumnado de 1º y se le propone al Departamento de Ciencia del Lenguaje.
- Ø **Informe del Secretario del Centro:** Informa que la respuesta del profesorado a las indicaciones de la Junta de Facultad, relacionadas con la agilidad en la entrega de Actas de los Exámenes de Septiembre para abreviar el periodo de matrícula del alumnado, ha sido muy positiva y que seguiremos trabajando en esta dirección en sucesivos cursos académicos. Informa, además, que solo restan algunos “flecós” para terminar de amueblar las dependencias del Centro, como algunos seminarios y salas de reuniones, además de la cartelería del Centro.

Intervenciones:

Dª. Vicenta Pérez manifiesta su preocupación por la fuerza y el poder que está tomando la Universidad Privada. Desde la Universidad Pública debemos exigir idénticos niveles de competencias académicas y evaluación al profesorado que se mantienen en la Universidad Pública. Es grave, continua, que se le pueda conceder Titulaciones a la privada que aún no tiene la Pública, esto no es sino una agresión a la Universidad Pública. Propone que se confeccione un escrito de protesta y remitírselo al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Por otro lado señala que nuestro Centro no está representado en la Comisión de Estudios de Postgrado, teniendo profesorado con méritos suficientes para ello hemos perdido una gran oportunidad, dada la importancia de esta Comisión.

D. Antonio Barragán coincide con los argumentos que manifiesta Dª. Vicenta Pérez sobre la Universidad Pública y pregunta si la Junta de Gobierno ha hecho alguna valoración sobre la LOU, a su juicio el borrador deja “mal parados” a los Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Dª Rosario Ortega

Apoya las palabras de la profesora Dª. Vicenta Pérez en defensa de la Universidad Pública e indica que el Rector de la Universidad de Córdoba pertenece al Consejo de Universidades y a través de él se podrían articular algunas de nuestras exigencias. En relación con el alumnado apuesta para que se agilice los Órganos de Representación Estudiantil y la representación en los Departamentos. Señala también la importancia para los alumnos del Programa Comenius dentro del Programa Sócrates/Erasmus, refiere que Comenio II establece dotación económica suficiente para prácticas en otras Universidades y que estas actividades formativas debiéramos promocionarlas entre nuestro alumnado. Pregunta si nuestra Facultad ha articulado una demanda sobre cursos de formación de profesorado a la UCO y sugiere alguna flexibilidad para poder admitir en primer curso a más alumnado, dada la demanda que tenemos.

Dª. Ana Molina indica, en relación con el alumnado, la importancia de que puedan realizar estudios en el extranjero pero señala que es preciso establecer un sistema de becas que permita esta posibilidad, dada la singularidad económica de nuestro alumnado.

Dª Camen Fernández, en relación con las modificaciones de la LOU, indica que en el documento quedan reducidos a dos, los cuerpos de profesorado. A los titulares doctores no se les contempla y los titulares no doctores no existen, es preciso, añade, articular una salida.

D. Luis Sánchez señala, en relación con los daños de la inundación, que es preciso distinguir entre los daños causados por las aguas y los fallos técnicos de construcción que lo han agravado y dar cuenta de ello al rectorado. Por otra parte indica que se está produciendo una privatización de servicios y productos en nuestra Universidad. Nadie controla la calidad de la Escuela de Magisterio del Sagrado Corazón, es preciso exigirle idénticas condiciones e iguales exigencias que a los demás Centros de la Universidad. En cuanto a los productos bancarios, señala que las tarjetas que se les están entregando a los alumnos no son gratuitas, el Banco Central Hispano exige como condición abrirse una cuenta en la Entidad. El estudiante no debe pagar por la adquisición de una tarjeta de una Universidad Pública.

D^a Lola Amores señala que el suelo la Sala de Usos Múltiples se ha deteriorado debido a la reciente inundación y necesita repararse.

La Decana contesta a las intervenciones realizadas:

-Sobre la Universidad privada, comparte los criterios manifestados, y en nombre de la Junta de Facultad remitirá un escrito en apoyo de la Universidad Pública al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

-En relación con la Comisión de Estudios de Postgrado, señala que la representación en dicha comisión de una persona por macroárea no permite con facilidad asegurar la presencia de todos los Centros.

-En la última Junta de gobierno no se valoró el borrador de la LOU, dado que el Rector tuvo conocimiento del mismo el día anterior. Convendría estudiar el mencionado borrador y remitir al Rector las propuestas que consideremos oportunas.

-En referencia al “*numerus clausus*” informa que en torno al mes de marzo se nos solicita, por parte del Rectorado, remitir el número de matrícula máximo de alumnos por curso, establecer ese número depende de la decisión que tomemos en Junta de Facultad, su aumento tiene repercusiones en la docencia y también está condicionado por los espacios de las Aulas.

-Sobre la ayuda económica para favorecer los estudios en el extranjero de nuestro alumnado, refiere que ya el rectorado de nuestra Universidad tiene aportaciones añadidas a las becas establecidas a través del Programa Sócrates/Erasmus, aunque considera que no son suficientes los mencionados recursos y por ello será necesario buscar más fuentes de financiación para favorecer la movilidad del estudiantado.

-Sobre la tarjeta inteligente indica que existe un convenio de la Universidad con una Entidad bancaria y no obliga a abrirse una cuenta para su adquisición, ya que ésta es gratuita. Si existiera algún caso donde algún alumno no quiera abrirse una cuenta y se le niegue dicha tarjeta, nosotros como responsables del Centro realizaremos las quejas oportunas ante el Rectorado.

-En relación con el Programa de Formación del Profesorado que ofertó la UCO, esta Facultad solicitó en su día y por escrito cursos con cargo al mencionado programa, pero aún no hemos recibido respuesta.

Punto del Orden del día 3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Edificio.

Se entrega documentación con las propuestas de la Comisión de Edificio, reunida el 27/10/2005, relacionadas con los Usos de Despachos y Dependencias así como criterios y uso del aparcamiento.

Intervenciones:

D^a. Vicenta Pérez indica la necesidad de disponer ya de los mecanismos de acceso regulado en el aparcamiento y añade que está de acuerdo que la Decana pueda requerir, en casos de necesidad, los servicios municipales de la grúa.

D. Francisco Valverde señala que está de acuerdo en optimizar los recursos del Centro pero siempre que no entre en colisión con los intereses de los Departamentos.

D^o Antonio Ruiz añade que los espacios los distribuye la Junta de Facultad y dado que las situaciones pueden cambiar será necesario estudiar esas situaciones y dar una solución adecuada, admite que la distribución de espacios está razonablemente bien hecha aunque, lógicamente, no sea definitiva en el tiempo.

D^a Eva Vicente indica la necesidad de disponer de espacios para los trabajos manuales y se suma a la propuesta presentada.

D^a Rosario Ortega sugiere, que no solo se aproveche los espacios sino también se conozca la relación de investigadores y el mapa de investigaciones de la Facultad. La importancia de la investigación requiere que algunos de los Vicedecanos más “liberados” se ocupasen de esta tarea.

Se aprueba:

En relación con el Uso de Despachos y Dependencias: ubicar la oficina de Orientación Laboral en la Planta Baja, módulo A (anexa al Aula Música I), a los becarios del Proyecto de Psicopedagogía en la Planta Baja, módulo B (anexa a la Secretaría del Departamento de Educación Artística y Corporal) y a los becarios de Infantil en la Planta Alta, módulo B (zona de varios Departamentos).

En relación con los criterios y uso del aparcamiento: autorizar la entrada de la grúa al recinto del Centro siempre que, por problemas de seguridad o por impedir la circulación o la salida de otros vehículos, así lo aconsejen.

Punto del Orden del día 4. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Planes de Estudio.

Se aprueba las propuestas de la Comisión de Planes de Estudios. (Ver Anexo-I)

Punto del Orden del día 5. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión de Practicum.

Se entrega documentación de las propuestas de la Comisión de Practicum.

Intervenciones:

D^a Mercedes Manzanares señala que el mencionado reglamento podría crear dificultades añadidas a los alumnos que cambiasen de especialidad.

D. Luís Sánchez, felicita a la Comisión por el trabajo realizado e indica que se apruebe sin más ya que esto es un reglamento general y las matizaciones que se hagan en su momento.

En relación con el punto “Reglamento de Funcionamiento del Prácticum” **Se aprueban** las modificaciones al Reglamento. (Ver Anexo-II- pendiente de informe jurídico).

En relación con el punto “Convalidaciones del Practicum” **se aprueba** la modificación del Cuadro de Convalidaciones vigente en la actualidad (aprobado el 22/4/94), para anular la posibilidad de convalidar el Prácticum III entre las distintas especialidades de la titulación de Maestros/as, por tratarse de un Practicum específico de cada especialidad”.

En relación con el punto “Modificación de Planes de Estudios”, **se aprueba** incluir una incompatibilidad en los planes de Maestro: “Será incompatible matricularse del Prácticum III si no se ha aprobado el Prácticum II.

Punto del Orden del día 6. Convalidaciones.

La Junta de Facultad dio el Vto. Bueno a las convalidaciones realizadas por lo distintos Departamentos en el curso académico 2004-2005, quedando pendientes algunos Departamentos que han confirmado su remisión en breve.

Punto del Orden del día 7. Adaptaciones globales de Planes de Estudios

Se aprueban las adaptaciones globales de Planes de Estudios. (Ver Anexo-III)

Punto del Orden del día 8. Actualización de las Comisiones.

Por jubilación cesa como miembro de la Comisión de Planes de estudios D. Rafael García de Mesa y es sustituido por D^a Ana Luján, que había quedado como suplente en las elecciones llevadas a cabo para las actualizaciones de Comisiones.

En la Comisión del Practicum se produce el cambio en la coordinación de 3º curso de Magisterio de D^a Olga Toro por D^a Araceli Sánchez y se incorpora como coordinadora, en la Titulación de Psicopedagogía, D^a. Amalia Reina.

(Ver Anexo IV)

Punto del Orden del día 9. Elecciones para Órganos Colegiados de la Facultad

Se aprueba abrir el proceso de elecciones para completar, por parte del alumnado, el número de representantes que le corresponden en Junta de Facultad, así como completar, por parte del profesorado y del alumnado, las Comisiones de Facultad que quedaron incompletas en las anteriores elecciones.

Punto del Orden del día 10. Asuntos de diversa índole.

Se da informe favorable a la solicitud del Departamento de Lenguas Romances, Estudios Semíticos, Traducción e Interpretación del cambio de nombre de éste por el de Estudios Filológicos, Traducción y Documentación.

Punto del Orden del día 11. Ruegos y preguntas.

D. Luís Sánchez ruega recordar al Ayuntamiento, por parte de la Decana, la construcción del carril-bici desde la Avenida del Aeropuerto a la Facultad. Ruega también al Decanato que inste a la Comisión de Docencia para que controle y vigile el grado de cumplimiento de la docencia en el Centro, dado que, a su entender, se están produciendo incumplimientos significativos en alguna de las Titulaciones. La Decana responde que hasta ahora no se ha realizado la revisión de las hojas de firmas pero está previsto reunir a la Comisión de Docencia próximamente.

D. Antonio Barragán pregunta si existe un Reglamento del Año Sabático, de existir, responde la Decana, se podrá acceder a él, en la página Web de la UCO en Normas y Documentos. También ruega que se disponga de cuantos medios

sean necesarios para que no vuelva a inundarse el archivo donde están depositados los fondos bibliográficos, somos depositarios de una cantidad de libros de enorme valor y tenemos que cuidar de ellos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,15 horas, de lo cual como Secretario del Centro doy fe.

Vto. B°.

LA DECANA

Julia Angulo Romero

EI SECRETARIO

José Aranda Lorenzo